

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

7396 *Resolución de 24 de mayo de 2018, de la Dirección General del Tesoro, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y nueve meses correspondientes a las emisiones de fecha 25 de mayo de 2018.*

La Orden EIC/1300/2017, de 27 de diciembre, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2018 y enero de 2019 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2018 y el mes de enero de 2019, por Resolución de la Dirección General del Tesoro de 9 de enero de 2018, y una vez resueltas las subastas de Letras a tres y nueve meses convocadas para el día 22 de mayo de 2018, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses.
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 25 de mayo de 2018.
 - Fecha de amortización: 17 de agosto de 2018.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
 - Importe nominal solicitado: 1.825,378 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 730,057 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: -0,475 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: -0,502 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo: 100,111 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,118 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
-0,475	50,000	100,111
-0,486	100,000	100,114
-0,490	70,000	100,115
-0,492	50,000	100,115
-0,499	50,000	100,117
-0,505 e inferiores	410,057	100,118

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4.d) de la orden EIC/1300/2017, no se han aceptado las peticiones no competitivas presentadas a esta subasta, al haber resultado negativo el tipo de interés medio ponderado.

2. Letras del Tesoro a nueve meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

- Fecha de emisión: 25 de mayo de 2018.
- Fecha de amortización: 15 de febrero de 2019.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 4.035,000 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.220,000 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: -0,363 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: -0,368 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo: 100,269 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,273 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
-0,363	50,000	100,269
-0,364	100,000	100,270
-0,365	50,000	100,271
-0,366	60,000	100,272
-0,367	250,000	100,272
-0,368 e inferiores	710,000	100,273

3. Segundas vueltas:

No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

4. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden EIC/1300/2017.

Madrid, 24 de mayo de 2018.-El Director General del Tesoro, P.S. (Real Decreto 531/2017, de 26 de mayo), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo de Ramón-Laca Clausen.